

Nuestra empresa contrató una **FIANZA DE FIDELIDAD**



¡ENTERATE!

¿Por qué mi empresa contrató un Fianza de Fidelidad?

Como usted sabe, toda Empresa que se administra con eficiencia se protege contra posibles daños tales como: incendios, terremotos, accidentes, etc., ya que de no hacerlo corre el riesgo de sufrir pérdidas en su patrimonio y que afectarían también a los empleados.

Asimismo, una Empresa Moderna como en la que colaboras, se debe proteger del daño patrimonial que pudiera sufrir por parte de un empleado desleal.



¿Cómo?

Contratando con:



Una póliza de Fianza de Fidelidad, que protegerá a la Empresa de delitos cometidos por uno o varios empleados infieles.

¿Qué le garantiza la Fianza de Fidelidad a La Empresa?



La restitución del dinero, bienes o equipo propiedad de la Empresa, sustraídos por uno o varios empleados deshonestos que cometen ilícitos tales como:

- ⊗ Robo
- ⊗ Fraude
- ⊗ Abuso de Confianza y
- ⊗ Peculado (lo comete un Servidor Público)

¿Quiénes?

En esta póliza estamos afianzados todo el personal de nuestra Empresa, sin distinguir jerarquías, antigüedad, puestos, etc., aún cuando no todos manejamos bienes, dinero y valores.

¿Para que?



Para que, con su trabajo y esfuerzo honesto tengas garantizado su empleo y así no se vean perjudicados, usted y sus compañeros de labores por las pérdidas que sufra la Empresa, que se reflejarían en sus prestaciones.

¿Qué ventajas me ofrece?

A usted como empleado, le reporta los siguientes beneficios:

- ✓ Protege su fuente de trabajo.
- ✓ Si se separa de la Empresa, puede solicitar a Afianzadora Insurgentes, una constancia de su honradez en la institución, lo cual es una carta de recomendación para futuros empleos.

Si por error, se culpa a un inocente,
ASEGURADORA ASERTA Y/O INSURGENTES, llegará
hasta el fondo del asunto para demostrar también
su honradez.

¿Qué pasa con un empleado infiel?

Si se comprueba el delito, queda detenido y se convierte
en deudor de Aseguradora Aserta y/o Insurgentes.

ASEGURADORA ASERTA Y/O INSURGENTES, efectuará
las gestiones necesarias con el empleado infiel, para
recuperar el pago de la reclamación, por el daño que le
hizo a la Empresa.

¿Entonces qué debo hacer?

Únicamente laborar honradamente junto con sus compañeros, siguiendo las políticas y mecanismos establecidos por la Empresa.

En caso de descubrir un mal manejo por parte de un compañero, hágalo del conocimiento de las personas indicadas, esto hará que surta efecto la fianza y no se vean afectados sus intereses y los de sus demás compañeros honrados.